Celeste Viedma, "La archivística a debate en/desde las periferias: por una teoría y práctica situadas", en **Políticas de la Memoria**, n° 26, Buenos Aires, 2026, pp. 155-160. [Artículo evaluado por pares]. DOI: https://doi.org/10.47195/PM26.1017

La archivística a debate en/ desde las periferias:

por una teoría y práctica situadas

Celeste Viedma*

Introducción

El trabajo que presentamos a continuación versa sobre un interrogante por los desafíos de trabajar con principios archivísticos que se suponen universales en contextos particulares y, en especial, en contextos periféricos.[1] Su punto de partida es el artículo de Antonia Heredia Herrera que, retomando las transformaciones de la labor archivística por las nuevas tecnologías de los últimos años, arroja una advertencia sobre su utilización como coartada para desentenderse de principios que son fundamentales para sostener la rigurosidad disciplinar.[2] Abandonarlos, sostiene la autora, podría conducir a la confusión conceptual, o bien a acrecentar una separación entre la teoría "deconstruida" y una práctica arrinconada que jamás logra alcanzarla. Aquí compartimos sus reparos, pero al mismo tiempo creemos que es necesario situarlos en las condiciones en las que llevamos adelante la tarea quienes nos encontramos en otras latitudes, incluso embebidos en la herencia hispánica.

Podríamos formular la pregunta-problema que organiza este trabajo del modo siguiente: ¿en qué se sostiene la vocación por sostener principios disciplinares tradicionales cuando es mantenida aquí, en un país como la Argentina? Para responderla, comenzaremos enfocándonos en el devenir histórico de la archivística como disciplina, particularmente en el análisis del llamado "giro posmoderno". En segundo lugar, repasaremos las dificultades para la consolidación de un marco normativo que resguarde el patrimonio documental en un país periférico como la Argentina para proponer, finalmente, pensar sus razones histórico-estructurales. Veremos que, aunque general, esta perspectiva no sólo ilumina nuestra propia particularidad, sino que también agujerea la pretensión de universalidad de la reflexión archivística que viene produciéndose en los países centrales.

"La archivística a debate": ese inquieto pensamiento francés

Los fundamentos de la archivística como disciplina se sistematizaron en el llamado Manual Holandés, publicado a fines del siglo XIX con base en el positivismo clásico. Allí se estableció que los documentos debían tener valor probatorio, ser únicos, de carácter seriado y emanados en forma natural por una entidad o persona. Al mismo tiempo, su tratamiento debía regirse por el principio de procedencia en sus dos dimensiones de respeto de los fondos y respeto al orden original.[3] Pero este desarrollo disciplinar no se produjo sin razones: se alimentó fundamentalmente de las primeras reformas administrativas que darían paso a la consolidación de los modernos Estados-nacionales.[4] Los archivos modernos emergen así como "escri-

* Socióloga y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Diplomada en Archivística (UNTREF) y co- coordinadora del Fondo personal "Carlos Mallmann" en el Centro Cultural de la Cooperación. Becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones "Gino Germani" (IIGG/FSOC/UBA). Docente de grado y posgrado (FSOC/UBA). ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9194-0599 Correo electrónico: mcviedma@gmail.com

1 Este artículo constituye una revisión del trabajo monográfico final presentado para la asignatura "Introducción a la archivística y nociones de gestión documental, dictado por M. Eugenia Sik en la Diplomatura en Archivística y Gestión Documental de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Tanto las conversaciones sostenidas con compañeres de cursada como las devoluciones siempre atentas y generosas de la docente han alimentado la versión que aquí se presenta. Finalmente, el ejercicio no hubiera sido posible sin las diferentes instancias de trabajo colectivas conducidas por Ana Grondona, que han lanzado a quien escribe a la ardua tarea de producir archivos al tiempo que investiga con y sobre ellos.

2 Antonia Heredia Herrera, "La archivística, a debate", en **Anuario Escuela de Archivología**, n° 3, 2012, pp. 7-26.

3 José Ramón Cruz Mundet, **Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales**, Madrid, Editorial Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, 2011; Antonia Heredia Herrera, **Archivística general. Teoría y práctica**, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991; Antonia Heredia Herrera, **¿Qué es un archivo?**, Gijón, Ediciones Trea, 2007.

4 Ramón Alberch i Fugueras, **Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento**, Barcelona, Editorial UOC, 2003; José Ramón Cruz Mundet, **Manual de Archivística**, Madrid, Pirámide, 1994.

Celeste Viedma, "La archivística a debate en/desde las periferias: por una teoría y práctica situadas", en **Políticas de la Memoria**, n° 26, Buenos Aires, 2026, pp. 155-160. [Artículo evaluado por pares]. DOI: https://doi.org/10.47195/PM26.1017

tura de Estado", como dispositivos de representación de su autoridad, legitimidad y continuidad; consecuentemente, la archivística se consolida también como "saber de Estado".[5] A esta función jurídico-política se añade la consolidación de la historiografía positivista, articulación que no está exenta de tensiones, pero en la cual la historia resulta una narración que legitima la soberanía estatal.[6]

La célebre conferencia de Jacques Derrida, **Mal de archivo**, retoma esta forma de la historia como conmemoración, como poder arcóntico de principio y mandato, indudablemente vinculada al poder soberano.[7] Por su parte, también Michel Foucault había destacado en uno de sus cursos de los años setenta la mutua imbricación entre soberanía e historia.[8] Previamente, en **La arqueología del saber**, propuso una forma de investigación que subvirtiera esta función de la historia a partir de la construcción de series y la búsqueda de regularidades discursivas.[9] En su invitación a romper las unidades del autor y de la obra, a formar series artificiales, descentradas de cualquier noción de sujeto, no podemos dejar de leer una provocación no sólo a la historiografía positivista sino también a la archivística. Es esta escena filosófica francesa la que inaugura el "giro posmoderno" en el campo archivístico, especialmente a partir de sus repercusiones en el ámbito anglosajón.

El llamado "giro posmoderno" implica una serie de procesos relacionados.[10] Por un lado, siguiendo la reflexión derrideana, la mirada se detiene en la subjetividad del archivista como mediador e intérprete, así como en los desafíos planteados por las nuevas tecnologías de la información. El carácter *hipomnémico* del archivo pasa al centro de la escena: no es memoria espontánea, sino un suplemento que tiene lugar allí donde amenaza el olvido.[11] La historia no puede entenderse entonces como sucesión lineal de hechos a develar, ni el archivo puede considerarse una mera sedimentación natural de documentos. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, el giro implica un vuelco hacia los grupos históricamente silenciados en y por los archivos, así como hacia las demandas que la sociedad civil dirige hacia ellos. Acompañando esta renovada atención a los sujetos históricamente desestimados, emerge también una revaloración de los archivos personales.[12] Incluso se ha propuesto la ruptura de las barreras tradicionales entre archivos personales e institucionales, como en el caso del modelo canadiense de "archivos totales".[13]

La somera descripción que presentamos deja entrever que los principios clásicos de la archivística no saldrían indemnes de semejante movimiento. Así, por ejemplo, para pensar los desafíos que los archivos nacidos digitales plantean al principio de procedencia, Jefferson Bailey repasa la historia de su consolidación y descubre que el propio Manual holandés reconocía que en ocasiones era imposible reponer el orden original.[14] Según repasa este autor, las críticas producidas en las décadas del sesenta por archiveros australianos y estadounidenses alcanzan, incluso, al concepto de fondo, piedra angular de la disciplina archivística. El trabajo menciona, a su vez, iniciativas como la del proyecto InterPARES, dirigido por Luciana Duranti, que investiga el problema de la autenticidad en este tipo de acervos y del cual emergió la noción de vínculo archivístico como forma novedosa de pensar la relación entre documentos. En una línea análoga podemos ubicar la emergencia de nuevos estándares descriptivos como, por ejemplo, los Records in Context. Por último, la propuesta citada de Terry Cook para los archivos personales tiene implicancias metodológicas similares, centradas en un enfoque basado en lo funcional y procesual antes que en las nociones clásicas de fondo y serie.

Teoría y práctica archivística en/desde las orillas

En la recepción por parte de la archivística argentina del "giro posmoderno" hay un rasgo sintomático. A diferencia de lo que ocurre en Brasil, donde es posible encontrar traducciones y cierta circulación de los nuevos enfoques, en las publicaciones latinoamericanas de habla hispana la crítica antecede a su propio objeto: en efecto, el primer registro que es posible encontrar es el artículo al que aludimos previamente de Heredia Herrera, publicado en el Anuario de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba.[15] Una explicación para este problema podría encontrarse en los avatares del desarrollo del campo archivístico en Argentina, que incluye la emergencia tardía de escuelas de formación, la ausencia de marcos normativos propios especializados, la también tardía y escasa

5 José María Jardim, **Políticas y sistemas de archivos**, México, Secretaría General Iberoamericana/Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, 2010, p. 65.

6 Agustín Vivas Moreno, "El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica", en **Ciência da Informação**, Vol. 33, n° 3, 2004, pp. 76-96, disponible en https://doi.org/10.1590/S0100-19652004000300010

7 Jacques Derrida, **Mal de archivo. Una impresión freudiana**, Madrid, Trotta, 1997.

8 Michel Foucault, **Defender la sociedad**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

9 Michel Foucault, **La arqueología del saber**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

10 *Cfr*. Virginia Castro, "El giro posmoderno en la archivología", en **Políticas de la Memoria**, n° 19, 2019, pp. 153-159. Disponible en https://doi.org/10.47195/19.606 *Cfr*. Terry Cook, "Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos", en **Tabula**, n° 10, 2007, pp. 59-81.

11 *Cfr*. Jacques Derrida, *op. cit*.

12 Philippe Artières, "S' archiver (Archivarse)", en S'archiver (Archivarse)", en Virginia Castro y M. Eugenia Sik (comps.), **Actas de las II Jornadas: Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos**, CeDInCI, Buenos Aires, 2017, pp. 37-49. Disponible en https://cedinci.org/wp-content/uploads/2025/11/Actas-Congreso-Archivos-Personales-1.pdf; Catherine Hobbs, "The Character of Personal Archives: Reflections on the Value of Records of Individuals", en **Archivaria**, n° 52, 2001, pp. 126-135.

13 Terry Cook, "Arquivos pessoais e arquivos institucionais: para um entendimento arquivístico comum da formação da memória em um mundo pós-moderno", en **Estudos Históricos**, Vol. XI, n° 28, 1998, pp. 129–149.

14 Jefferson Bailey, "Disrespect des Fonds: repensar la disposición y la descripción en los archivos que nacieron digitales", en **Anuario De La Escuela De Historia**, n° 37, 2022. Disponible en https://doi.org/10.35305/aeh.vi37.373

15 M. Eugenia Sik, "Derivas de la archivística en tiempos posmodernos: Un estado de la cuestión [Ponencia inédita]", XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, 9 de agosto de 2017.

conformación de publicaciones especializadas, de redes profesionales y académicas, y de otros espacios de legitimación como la organización de eventos. Así, aunque hay un antecedente en Buenos Aires hacia 1922, aquí el trabajo archivístico se mantuvo relativamente fuera de los círculos académicos hasta la emergencia, en la década del sesenta, de las iniciativas impulsadas en Córdoba por el archivista de origen croata, Aurelio Tanodi.[16]

Indudablemente, este tardío desarrollo del campo académico contribuye al síntoma que señalábamos al comienzo de este apartado. Pero, ¿qué ocurre cuando miramos no tanto el campo de la archivística como disciplina sino la producción de archivos propiamente dicha?

En su trabajo sobre el Archivo General de la Nación argentino, Graciela Swiderski observa que lo que caracteriza a esta institución es, desde su fundación, el déficit: condiciones edilicias irregulares, escasez presupuestaria, tratamiento no archivístico de la documentación, pérdida de series patrimoniales enteras.[17] En el momento de unificación del Estado nacional hacia el siglo XIX, la guarda patrimonial de archivo se consolida pero no como servicio administrativo sino historiográfico: responde al proyecto de política memorial de la élite gobernante. La técnica propiamente archivística se introduce en la institución recién hacia mediados del siglo XX, pero no logra consolidarse debido a las rupturas institucionales y la ausencia de voluntad política, de acuerdo al análisis de la autora. Con posterioridad, la situación empeora tras la implementación del achicamiento y descentralización del Estado producida por las políticas neoliberales. El resultado es la ausencia de un sistema nacional de archivos, del que el Archivo General de la Nación debería ser órgano rector.

Ahora bien, podríamos dirigir nuestra mirada más allá del ámbito estatal y dirigirnos a la sociedad civil. En Argentina hay una destacada participación de esta última en la producción de archivos y, en particular, un copioso campo de preservación y elaboración de memorias sobre el pasado reciente.[18] En relación con ello, prolifera la producción de archivos personales y la reflexión local sobre los desafíos que este tipo de acervos plantean a los cánones archivísticos, especialmente a la hora de encarar su identificación y descripción.[19] Quien escribe estas líneas participa de la producción de dos archivos personales que se alimentan de estas experiencias previas: el de Gino Germani, en el instituto que lleva su nombre de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y el de Carlos Mallmann en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". ¿Cómo pensar entonces este papel de la sociedad civil y, en especial, cómo entender su relación con el Estado?

Las reflexiones del ya citado Jardim resultan sugerentes. Este autor brasilero propone ampliar el concepto de Estado, entendiendo que la producción de hegemonía que toda esfera estatal debe llevar adelante es en realidad un proceso de "estatización de la sociedad civil".[20] Recuperando las conceptualizaciones de Antonio Gramsci y de Nicos Poulantzas, complejiza la concepción de sentido común que diferencia tajantemente entre estas dos esferas, abriendo paso a una pregunta por la porosidad de esas fronteras en el quehacer archivístico. Para profundizar en este punto, daremos un rodeo por una publicación reciente de la que hemos participado.[21] Se verá a la brevedad que no es caprichoso.

Hace dos años, la revista **Archival Science** convocó a un dossier en el que se invitaba a "de/reconstruir" el concepto de procedencia. Revisando la bibliografía propuesta por los editores (Jeannette Bastian, Stanley Griffin y James Lowry), llegamos a la conclusión de que la reflexión anglosajona contemporánea traficaba supuestos implícitos acerca del modo en que los Estados producen hegemonía y su modo de relación con la sociedad civil. Permítasenos reponer brevemente el punto de partida de nuestro trabajo.

Al momento de describir los fondos Germani y Mallmann, encontramos zonas en ellos que aparecen más estables, homogéneas y afines a la producción seriada de documentos. Es decir, notamos una estabilidad que resultaba extraña, en principio, al carácter personal de estos archivos y que rápidamente pudimos vincular, por la observación de los tipos documentales, al desarrollo de las funciones institucionales de sus productores. No disponemos de espacio para reponer aquí todo el desarrollo, pero la siguiente afirmación bastará para que se comprenda el argumento central: *ceci n'est pas* un archivo personal. Los archivos llamados personales de figuras como Germani o Mallmann contienen en su interior fragmentos de acervos institucionales que se han alojado allí como refugio. Series enteras de documentos que los archivos institucionales "correspondientes" no supieron o no pudieron preservar. Esta observación nos abre paso a entender no sólo

16 Norma Catalina Fenoglio, "La archivística en Argentina", en **Rev. Fuent. Cong.**, Vol. 6, n° 21, 2012, pp. 5-16; Graciela Swiderski, "La archivología nacional y los modelos explicativos de la disciplina", en **Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos**, n° 14, 2023, pp. 4-29.

17 Graciela Swiderski, **Las huellas de Mnemosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina**, Buenos Aires, Biblos, 2015.

18 *Cfr.* Cinthia Balé, "Usos del archivo y políticas de la memoria: un análisis del proceso de 'apertura' de los archivos militares en Argentina (2003-2015)", en **Nuevo mundo mundos nuevos**, 2018. Disponible en https://doi.org/10.4000/nuevomundo.73860. *Cfr.* Mariana Nazar, "Archivos, Memoria y Derechos: Reflexiones En Torno al Caso Argentino", en **Comma** n° 2, 2010, pp. 145-158, disponible en https://doi.org/10.3828/comma.2010.2.12

19 Ana Guerra y Nuria Dimotta, "Archivos personales: las intervenciones de productores, custodios y archivistas. Presentación de la experiencia de trabajo en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno", en Virginia Castro y M. Eugenia Sik (comps.), **Actas de las II Jornadas/I Congreso Internacional. Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos**, CeDInCI, Buenos Aires, 2018, pp. 239-256. Disponible en https://cedinci.org/wp-content/uploads/2025/11/Actas-Congreso-Archivos-Personales-1.pdf; M. Eugenia Sik, "¿Elogio a la heterogeneidad? Importancia y singularidad de la descripción de archivos personales", en *Ibídem*, pp. 231-238.

20 José María Jardim, *op. cit*., p. 50.

21 Ana Grondona, Juan Ignacio Trovero y Celeste Viedma, "Misplaced Archives, Statehood and Provenance out of Place: The Case of Two Personal Records from the Peripheries", en **Archival Science**, Vol. 24, n° 4, diciembre de 2024, pp. 591–610, disponible en https://doi.org/10.1007/s10502-024-09458-6

Celeste Viedma, "La archivística a debate en/desde las periferias: por una teoría y práctica situadas", en **Políticas de la Memoria**, n° 26, Buenos Aires, 2026, pp. 155-160. [Artículo evaluado por pares]. DOI: https://doi.org/10.47195/PM26.1017

el déficit de nuestros desvencijados archivos, no sólo aquello en lo que fallan, sino también y ante todo sus formas creativas, híbridas, barrocas de producción.[22]

Avanzamos entonces en la hipótesis sostenida en el artículo: lejos de tratarse de un problema de ausencia de voluntad política, el carácter de nuestros archivos puede entenderse como consecuencia de una determinación histórico-estructural, vinculada con el modo de inserción de nuestra sociedad en el capitalismo global. La hegemonía que en los Estados centrales sostiene con relativa continuidad una función pacificadora (por supuesto, excluyendo sus márgenes) y que otorga su aspiración universal a la representación dominante del todo, aquí se revierte como estado de guerra entre naciones que se disputan la conquista de un poder estatal que no puede sino resultar inestable, precario y discontinuo. En el trabajo citado, decíamos que ese guión que une Estado y nación parece estar roto en nuestras latitudes: los sectores dominantes miran "hacia afuera" y delimitan una nación que no encuentra sus márgenes en las fronteras, sino al interior del propio territorio, en las grandes masas excluidas del proyecto subordinado a los centros globales. Nuestras sociedades están en una disputa permanente que no puede administrarse con estrategias tendientes a la pluralidad de puntos de vista porque son los límites constitutivos del orden político lo que está en juego.[23] Lo que pusimos de manifiesto con estas observaciones es que la propuesta de la academia anglosajona a pensar en una "comunidad de archivos", a tono con las nuevas corrientes de revalorización de los sujetos históricamente desatendidos (márgenes de los Estados centrales), naturalizaba un funcionamiento de la hegemonía estatal que no es universal. Mal haríamos entonces en comprender nuestra vocación por producir estos archivos híbridos —personales, pero por ser no-institucionales— como el intento por representar a una comunidad hasta entonces silenciada. Porque esa comunidad no está allí esperando a ser vista y oída, sino que requiere ser performada, producida como representación que constitutivamente está —*y se sabe*, allí radica nuestra diferencia —en disputa.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo, hemos intentado dar respuesta a la pregunta por el lugar que podemos otorgar a las invitaciones posmodernas a subvertir los principios archivísticos en un contexto en el que los archivos se presentan débiles, en falencia del poder soberano que debería sostenerlos. Descubrimos, entonces, que no estamos meramente ante una actitud reactiva ante la novedad, sino ante una inquietud —muy atendible, *eso* es lo que intentamos decir— por una pregunta que todavía no logramos responder, si acaso formular, por las razones de nuestro "atraso" en materia de desarrollo archivístico, tanto teórico como práctico.

Constatamos por doquier que el Estado argentino falla desde el comienzo en su poder arcóntico. Esa soberanía estatal del *arkhé*, principio y mandato según nos contaba Derrida, parece estar aquí bastante más tambaleante, bastante más trunca que en los estados centrales. Si la archivística se constituye desde una matriz estatal, cabe entonces buscar en los modos en que nuestros Estados se configuraron las razones histórico-estructurales no sólo de sus debilidades sino ante todo de sus formas híbridas de producción. La dimensión estatal/institucional de no pocos de nuestros archivos personales es entonces un síntoma de ese carácter barroco, que a su vez pone de manifiesto la naturalización que las academias centrales realizan de aquel guión que mantiene cohesionado al Estado-nación.

Queda claro entonces que no hicimos este rodeo para destacar una singularidad, sino para llamar la atención sobre los falsos universales que están supuestos en algunas de las propuestas deconstructivas actuales, que nos convocan a subvertir un canon que aquí no está constituido como tal. Pensando específicamente en el mencionado dossier, podríamos ponerlo así: antes que deconstruir el concepto de procedencia buscando las locaciones múltiples que sugieren los sujetos silenciados en y por los archivos "tradicionales", necesitamos problematizar el hecho de que esa "tradición" se nos presente como regla universal. Porque es esa forma de presentación —o de representación de sí como el universal— lo que lleva a que proliferen propuestas como la de los "archivos totales" desconociendo que los elementos para plantearlas estaban aquí ya visibles desde un comienzo: la hibridez entre lo público y lo privado es característica de nuestra historia y es también la razón de que vivamos la paradójica situación de que la crítica del archivo venga acompañada de su producción, y no de su disolución o reconfiguración en "otra cosa". Déjennos, entonces, con esas reglas vetustas que todavía tenemos jugo para sacarles.

22 Nos inspiramos para la caracterización barroca en Ana Grondona, "Ethos moderno y ethos barroco. Torsiones para una historia del presente desde el Sur", en Paula Lucía Aguilar, Ana Grondona, y Victoria Haidar (eds.), **Genealogía, crítica y ensayo. Aportes para la historia del presente**, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2022, pp. 239-275. También merece una mención el reciente artículo de la misma autora, publicado cuando el presente escrito aún se encontraba en prensa, y que recorre con mayor profundidad la hipótesis que esbozamos: Ana Grondona, "Archivos y poder arcóntico desde una historia del presente del Sur: precariedad, estatalidad y promesa", en **Astrolabio**, n° 37, julio-diciembre de 2026, pp. 81-102, disponible en https://doi.org/10.55441/1668.7515.n37.51693

23 Ana Grondona, "Sociología argentina de las mentalidades de Ingenieros a Germani. Razas, historia y discurso científico en clave de una historia del presente desde el Sur", en **Temas y Debates**, Año 25, n° 42, diciembre de 2021, pp. 13–37.

Referencias bibliográficas

Alberch i Fugueras, Ramón, **Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento**, Barcelona, Editorial UOC, 2003.

Artières, Philippe, "S' archiver (Archivarse)", en Virginia Castro y M. Eugenia Sik (comps.), **Actas de las II Jornadas: Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos**, CeDInCI, Buenos Aires, 2017, pp. 37-49. Disponible en https://cedinci.org/wp-content/uploads/2025/11/Actas-Congreso-Archivos-Personales-1.pdf

Bailey, Jefferson, "Disrespect des Fonds: repensar la disposición y la descripción en los archivos que nacieron digitales", en **Anuario de la Escuela de Historia**, n° 37, 2022. Disponible en https://doi.org/10.35305/aeh.vi37.373

Balé, Cinthia, "Usos del archivo y políticas de la memoria: un análisis del proceso de 'apertura' de los archivos militares en Argentina (2003-2015)", en **Nuevo mundo mundos nuevos**, 2018. Disponible en https://doi.org/10.4000/nuevomundo.73860

Castro, Virginia, "El giro posmoderno en la archivología", en **Políticas de la Memoria**, n° 19, 2019, pp. 153-159. Disponible en https://doi.org/10.47195/19.606

Cook, Terry, "Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos", en **Tabula**, n° 10, 2007, pp. 59-81.

—, "Arquivos pessoais e arquivos institucionais: para um entendimento arquivístico comum da formação da memória em um mundo pós-moderno", en **Estudos Históricos**, Vol. XI, n° 28, 1998, pp. 129-149.

Cruz Mundet, José Ramón, **Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales**, Madrid, Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, 2011.

—, **Manual de Archivística**, Madrid, Pirámide, 1994.

Derrida, Jacques, **Mal de archivo. Una impresión freudiana**, Madrid, Trotta, 1997.

Fenoglio, Norma Catalina, "La archivística en Argentina", en **Revista Fuentes. Congreso de Archivología**, Vol. 6, n° 12, 2012, pp. 5-16.

Foucault, Michel, **Defender la sociedad**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

—, **La arqueología del saber**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Grondona, Ana, "Archivos y poder arcóntico desde una historia del presente del Sur: precariedad, estatalidad y promesa", en **Astrolabio**, n° 37, julio-diciembre de 2026, pp. 81-102. Disponible en https://doi.org/10.55441/1668.7515.n37.51693

—, "Ethos moderno y ethos barroco. Torsiones para una historia del presente desde el Sur", en Paula Lucía Aguilar, Ana Grondona y Victoria Haidar (eds.), **Genealogía, crítica y ensayo. Aportes para la historia del presente**, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2022, pp. 239-275.

—, "Sociología argentina de las mentalidades de Ingenieros a Germani. Razas, historia y discurso científico en clave de una historia del presente desde el Sur", en **Temas y Debates**, Año 25, n° 42, diciembre de 2021, pp. 13-37.

Grondona, Ana, Juan Ignacio Trovero y Celeste Viedma, "Misplaced Archives, Statehood and Provenance out of Place: The Case of Two Personal Records from the Peripheries", en **Archival Science**, Vol. 24, n° 4, diciembre de 2024, pp. 591-610. Disponible en https://doi.org/10.1007/s10502-024-09458-6

Guerra, Ana y Nuria Dimotta, "Archivos personales: las intervenciones de productores, custodios y archivistas. Presentación de la experiencia de trabajo en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno", en Virginia Castro y M. Eugenia Sik (eds.), **Actas de las II Jornadas de discusión/I Congreso Internacional. Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos**, Buenos Aires, CeDInCI, 2018, pp. 239-256.

Heredia Herrera, Antonia, **Archivística general. Teoría y práctica**, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

—, "La archivística, a debate", en **Anuario Escuela de Archivología**, n° 3, 2012, pp. 7-26.

—, **¿Qué es un archivo?**, Gijón, Ediciones Trea, 2007.

Hobbs, Catherine, "The Character of Personal Archives: Reflections on the Value of Records of Individuals", en **Archivaria**, n° 52, 2001, pp. 126-135.

Jardim, José María, **Políticas y sistemas de archivos**, México, Secretaría General Iberoamericana/Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, 2010.

Nazar, Mariana, "Archivos, memoria y derechos: reflexiones en torno al caso argentino", en **Comma**, 2010, n° 2, pp. 145-158. Disponible en https://doi.org/10.3828/comma.2010.2.12

Sik, M. Eugenia, "Derivas de la archivística en tiempos posmodernos: un estado de la cuestión", ponencia presentada en las **XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2017.

—, "¿Elogio a la heterogeneidad? Importancia y singularidad de la descripción de archivos personales", en Virginia Castro y María Eugenia Sik (eds.), **Actas de las II Jornadas de discusión/I Congreso Internacional. Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos**, Buenos Aires, CeDInCI, 2018, pp. 231-238.

Swiderski, Graciela, "La archivología nacional y los modelos explicativos de la disciplina", en **Chuy. Revista de Estudios Literarios Latinoamericanos**, n° 14, 2023, pp. 4-29.

—, **Las huellas de Mnemosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos, 2015.

Vivas Moreno, Agustín, "El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica", en **Ciência da Informação**, Vol. 33, n° 3, 2004, pp. 76-96. Disponible en https://doi.org/10.1590/S0100-19652004000300010

Celeste Viedma, "La archivística a debate en/desde las periferias: por una teoría y práctica situadas", en **Políticas de la Memoria**, n° 26, Buenos Aires, 2026, pp. 155-160. [Artículo evaluado por pares]. DOI: https://doi.org/10.47195/PM26.1017

Resumen

Este artículo examina los desafíos que plantea la aplicación de principios archivísticos concebidos como universales en contextos periféricos, tomando como caso la Argentina. A partir de un recorrido por la consolidación histórica de la archivística, el llamado "giro posmoderno" y sus principales debates, se sostiene que las críticas contemporáneas a los principios clásicos descansan sobre supuestos vinculados con la experiencia de los Estados centrales. En contraste, el análisis del desarrollo archivístico argentino muestra la persistencia de debilidades institucionales y la centralidad de iniciativas provenientes de la sociedad civil, que han dado lugar a formas híbridas de producción documental, especialmente en los archivos personales. El trabajo propone comprender estas características como resultado de determinaciones histórico-estructurales antes que como un mero déficit, cuestionando la pretensión de universalidad de parte de la teoría archivística contemporánea.

Palabras clave: archivística; giro posmoderno; archivos personales

Archiving under debate in/from the peripheries: Towards a situated theory and practice

Abstract

This article examines the challenges of applying archival principles assumed to be universal in peripheral contexts, taking Argentina as a case study. It traces the historical consolidation of archival science, the so-called "postmodern turn," and its main debates, arguing that contemporary critiques of classical archival principles rely on assumptions rooted in the experience of central states. By contrast, an analysis of the development of archival practice in Argentina reveals persistent institutional weaknesses and the central role of civil society initiatives, which have fostered hybrid forms of archival production, particularly in personal archives. Rather than interpreting these features as mere deficiencies, the article argues that they should be understood as the outcome of historical and structural conditions. In doing so, it challenges the presumed universality of key assumptions underpinning contemporary archival theory.

Keywords: archival science; postmodern turn; personal archives